

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPRENTATOTAL S.A. CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2020**

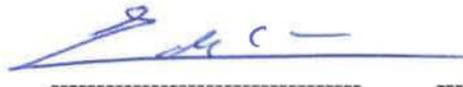
En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Junio de dos mil veinte, a las diez horas con quince minutos, en el local social de la compañía ubicado en Km. 16 Vía a Daule, Parque Industrial Pascuales, de la ciudad de Guayaquil, comparecieron: Alejandro López Cazón propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y Edgar Francisco López Cárdenas propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Se deja constancia que a ésta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares y que están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión de Junta General con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario.
- 2) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
- 3) Destino del resultado del ejercicio

Preside la sesión el Sr. Alejandro López Cazón, en su calidad de representante legal, y actúa de secretario el Ing. Edwin Guzmán Vásquez. La Junta solicita al señor secretario verifique si los accionistas asistentes a esta junta son los que constan registrados como tales en el libro de Acciones y Accionistas. Realizada esta verificación el secretario manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato la sesión pone a consideración de los asistentes los puntos de orden del día relacionados con conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario y Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Se da lectura de los informes y de los Estados Financieros, a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad aprobarlos. Sobre el resultado del ejercicio económico, por unanimidad se decide no distribuir los resultados obtenidos. Conocido y resuelto por los accionistas asistentes en sus puntos del orden del día, el Presidente solicita un receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura a la misma siendo aprobada por los asistentes por unanimidad. Siendo las 11:15 horas del meridiano se da por terminada la sesión firmando los asistentes en unidad de acto.



ALEJANDRO LÓPEZ CAZÓN
ACCIONISTA



EDGAR F. LÓPEZ CÁRDENAS
ACCIONISTA



EDWIN GUZMÁN V.
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPRENTATOTAL S.A. CELEBRADA EL 3 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Junio de dos mil veinte, a las diez horas con quince minutos, en el local social de la compañía ubicado en Km. 16 Vía a Daule, Parque Industrial Pascuales, de la ciudad de Guayaquil, comparecieron: Alejandro López Cazón propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y Edgar Francisco López Cárdenas propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Se deja constancia que a ésta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares y que están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión de Junta General con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario.
- 2) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
- 3) Destino del resultado del ejercicio

Preside la sesión el Sr. Alejandro López Cazón, en su calidad de representante legal, y actúa de secretario el Ing. Edwin Guzmán Vásquez. La Junta solicita al señor secretario verifique si los accionistas asistentes a esta junta son los que constan registrados como tales en el libro de Acciones y Accionistas. Realizada esta verificación el secretario manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato la sesión pone a consideración de los asistentes los puntos de orden del día relacionados con conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario y Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Se da lectura de los informes y de los Estados Financieros, a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad aprobarlos. Sobre el resultado del ejercicio económico, por unanimidad se decide no distribuir los resultados obtenidos. Conocido y resuelto por los accionistas asistentes en sus puntos del orden del día, el Presidente solicita un receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura a la misma siendo aprobada por los asistentes por unanimidad. Siendo las 11:15 horas del meridiano se da por terminada la sesión firmando los asistentes en unidad de acto. F) Sr. Alejandro López Cazón, F) Sr. Edgar Francisco López Cárdenas, F) Ing. Edwin Guzmán Vásquez: .- Es fiel copia de su original.- Lo certifico.-



**ALEJANDRO LÓPEZ CAZÓN
PRESIDENTE**